

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ESPECIAL DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**NÚMERO: ACT-ESPECIAL-17-3-09-2018**

**Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2018.**

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200, Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 3 de septiembre de dos mil dieciocho, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes integrantes:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Lic. Roberto Cabello García, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional.

La licenciada Karen Solano Fernández, quien preside esta sesión somete el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de la base de datos de la cual se desprenden los resultados proporcionados con motivo de diversa Solicitud de Información, relativos al ingreso, deserción, egreso y titulación de la Maestría en Desarrollo Educativo, enviada por el Encargado de la Subdirección de Servicios Escolares, Lic. Roberto Carlos Martínez Medina, mediante Oficio S.S.E.1217.2018, a efecto de cumplimentar la resolución recaída al Recurso de Revisión Expediente RRA 3284/18, Solicitud de Información Folio 2901000010918.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

Cada uno de los integrantes de este Comité llevó a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por el Encargado de la Subdirección de Servicios Escolares, a efecto de verificar si cumple con lo señalado en los Lineamientos generales en materia de

clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en las cuales se aprecia que se eliminaron los siguientes datos personales: matrícula, nombre del alumno, nacionalidad, fecha de nacimiento, edad, CURP, email, teléfono de casa, teléfono celular y domicilio.

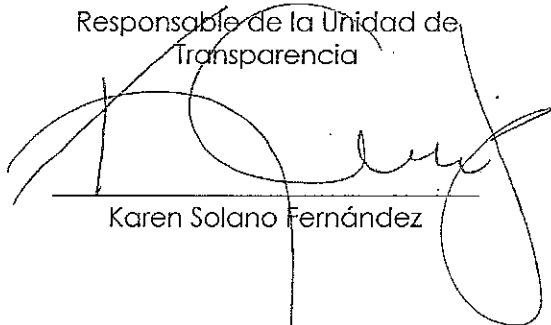
Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO:** Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por el Encargado de la Subdirección de Servicios Escolares, Lic. Roberto Carlos Martínez Medina.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:40 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de  
Transparencia



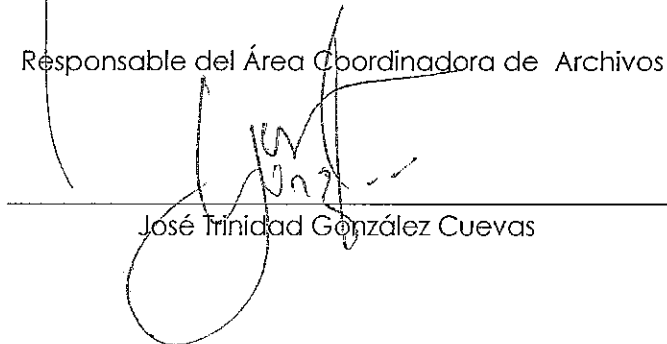
Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control



Roberto Cabello García

Responsable del Área Coordinadora de Archivos



José Trinidad González Cuevas